



**DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, PLANIFICACION Y FUNCION PUBLICA**  
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
Nº 89/22-

**RESOLUCIÓN**

En Almería, a 12 de diciembre de 2022.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

**DISPONGO**

Convocar sesión **extraordinaria** de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería para el próximo **día 13 de diciembre de 2022 (MARTES)** a las **NUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS**, en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Aprobación del Proyecto de Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Almería correspondiente al ejercicio económico 2023.

Lo manda y firma la Excmo. Sra. Alcaldesa Dña. María del Mar Vázquez Agüero, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, Don José Antonio Camacho Olmedo, doy fe.